

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELSYSTEMSA S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las nueve horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Coop. Las Brisas, Guasmo Sur, Avda. Domingo Comín Mz 2059 Solar #36, se encuentran presente los accionistas de la compañía **TELSYSTEMSA S.A.**: señor Carlos Guillermo Ponce Bueno, propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y la señora Johanna Patricia Ponce Bueno, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión la señora Johanna Patricia Ponce Bueno, y actúa en la Secretaría el señor Carlos Guillermo Ponce Bueno, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

**PUNTO UNO.-** Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017;

**PUNTO DOS.-** Conocer y resolver sobre la propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2017;

**PUNTO TRES.-** Conocer y resolver el informe del Gerente correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2017;

**PUNTO CUATRO.-** Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio económico 2017.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para el cumplimiento del **PUNTO UNO**, el Gerente General hace una exposición de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2017; una vez conocida la información se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad de votos, sin existir ni votos en blanco ni nulos.

En cuanto al **PUNTO DOS**, toma la palabra el accionista Carlos Guillermo Ponce Bueno y propone que esto sea resuelto en una próxima Junta General de Accionistas. Acto seguido se sugiere la aprobación de esta moción, el cual por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones, se aprueba que la distribución de dividendos sea resuelto en una próxima Junta de Accionistas.

En cuanto al **PUNTO TRES**, toma la palabra el Secretario de la Junta, señor Carlos Guillermo Ponce Bueno y da lectura al informe presentado por la administración. No habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la Junta aprueba por unanimidad el informe, sin existir ni votos en blanco ni nulos, ni abstenciones.

Para el desarrollo del **PUNTO CUATRO** del orden del día, el Presidente de la Junta da lectura al informe presentado por el Comisario. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

Se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las diez horas con treinta minutos del mismo día. F) Johanna Patricia Ponce Bueno, Presidente de la Junta – Accionista; F) Carlos Guillermo Ponce Bueno, Secretario – Accionista.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía.



**Carlos Guillermo Ponce Bueno**  
Secretario de la Junta